

## **Vehículos Mercedes Benz son llamados a revisión por presentar fallas en mecanismo de freno**

- ✓ Los propietarios podrán agendar su cita de revisión o solicitar más información al número 712-2000 o al correo electrónico [acciondefabrica@divemotor.com.pe](mailto:acciondefabrica@divemotor.com.pe).

Una falla mecánica en el servofreno de 276 vehículos de la marca Mercedes Benz podría ocasionar accidentes de tránsito, poniendo en riesgo la seguridad, la salud y la vida de los conductores y pasajeros. En ese sentido, la empresa DIVEIMPORT S.A. hizo un llamado a revisión de los automóviles, la que además fue difundida a través del Sistema de Alerta de Productos y Servicios Peligrosos del Indecopi.

Según informó el proveedor, la junta de la carcasa del servofreno de los modelos GL 350, GL 450, GL 500 (producción 2007-2012); ML 350, ML500 (producción 2006-2011); ML 63 AMG (producción 2008-2009), R 350 (producción 2007-2010), podría verse afectada tras un tiempo de uso prolongado, en combinación con la exposición al agua.

A consecuencia de ello se podría originar una fuga de presión y, por ende, las fuerzas en el pedal de freno necesaria para desacelerar el vehículo aumentarían, así como la distancia de frenado.

Los propietarios podrán agendar su cita de revisión o solicitar más información contactándose con la central telefónica del proveedor al número 712-2000 o escribiendo al correo electrónico [acciondefabrica@divemotor.com.pe](mailto:acciondefabrica@divemotor.com.pe).

Cabe señalar que el Indecopi, a través de la Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor, solicitó más información al proveedor sobre el caso y se mantendrá vigilante del cumplimiento de los derechos de los consumidores.

La ciudadanía puede informarse sobre esta y otras alertas de consumo en la plataforma [www.alertasdeconsumo.gob.pe/](http://www.alertasdeconsumo.gob.pe/), creada para advertir a la ciudadanía acerca de productos o servicios comercializados en el mercado nacional que podrían ponerlos en riesgo, e informar sobre las acciones que han sido adoptadas por los proveedores y las entidades públicas competentes frente a dicha situación.

**Lima, 19 de mayo de 2022**